

PARECE UN SINSENTIDO

El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes 8 de julio de 2017, una reforma de la estructura básica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que, entre otras medidas, modifica el nombre del Instituto (INSHT) que pasa a llamarse:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR EN EL TRABAJO (INSSBT)

Este cambio de nombre, según el propio MINISTERIO lo justifica en la demanda de una sociedad cada vez más sensibilizada con la Seguridad y Salud en el trabajo como fundamento del bienestar social.

[Leer más](#)

¿**Cómo va a ser posible** llegar a ese referido “bienestar social –laboral”, Cuando en la actualidad hay un aumento de siniestralidad laboral y de subregistros de enfermedades derivadas del trabajo?

PARECE UN SINSENTIDO

Cómo va a ser posible cuando el diseño universal, la accesibilidad y la movilidad sostenible y segura han sido desterradas de las prioridades políticas y no se cuenta con las plantillas, ni sus representantes, para desarrollarlas.

PARECE UN SINSENTIDO

Cómo va a ser posible cuando durante años se ha imposibilitado la reposición de las insuficientes y gastadas plantillas del servicio público, a las que en los momentos de mayor demanda y necesidad de sus atenciones, se las obliga a trabajar durante más tiempo, recortándoles su sueldo y días de descanso.

SINSENTIDO.

PARECE UN

Cómo va a ser posible, si no paran de amenazarnos sobre la merma o desaparición de las pensiones y sobre el retraso de la edad de jubilación, recibiendo a cambio un bombardeo constante desde múltiples ámbitos empresariales (nacionales y europeos), que bajo presuntos objetivos preventivos, pretenden fomentar “empresas saludables” y avanzar hacia un envejecimiento activo de la plantilla, pero sin renovar, ni invertir en prevención, ni aumentar la atención de las mutuas, ni mejorar las condiciones laborales, ni facilitar la conciliación laboral.

PARECE UN SINSENTIDO

Cómo va a ser posible eso cuando para cambiar las condiciones laborales actuales que están detrás de estos daños a la salud se necesita una verdadera apuesta política activa que refuercen a los organismos de las administraciones tales como la Inspección de trabajo, INSSBT,... poniendo en valor su actuación y dotándoles con suficientes recursos económicos y humanos para que se produzca una autentica integración de la prevención de riesgos en las actividades de las empresas tanto públicas como privadas.

UN SINSENTIDO

PARECE

Cómo va a ser posible cuando se niega la participación activa de los delegados y delegadas de prevención en todo cuanto afecta a la seguridad y salud de las plantillas.

PARECE UN SINSENTIDO

Cómo va a ser posible si la Ley propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales -jj con más de 20 años de antigüedad !!- aún no se aplica en su integridad y eso que ya hace falta actualizarla (p. e. solo concede 8 delegados de prevención a las empresas desde 4.001 trabajadores y trabajadoras que, en el mejor de los casos, dispondrán de 40 horas mensuales para recorrer todos los centros de trabajo, comprobar las condiciones de seguridad y emergencias, los procedimientos, hacer informes, denuncias, seguimientos, entrevistas y comprobaciones).

PARECE UN SINSENTIDO

Esperemos que este cambio de nombre no sea una mera concepción “cosmética”

[Adjuntamos el RD con la reforma del Ministerio](#) publicado el sábado 9 de julio en el BOE para que se pueda consultar la totalidad de la reforma.